



UAI/SG/070/2022

RESUMEN EJECUTIVO

Se emite Informe de Auditoría Interna N° **UAI/SG/070/2022**, Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones Contenidas en el Informe N° **UAI/CI/22/19**, emergente del Relevamiento de Información Específica N° **UAI/RE/20/19**, respecto a las Obras en Construcción de Gestiones Anteriores, que a la fecha no fueron cerradas o concluidas, con alcance al 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVO

El objetivo de la evaluación del seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° **UAI/CI/22/19** de fecha 31 de julio de 2019, respecto "A las Obras en Construcción de Gestiones Anteriores, que a la fecha no fueron cerradas o concluidas, con alcance al 31 de diciembre de 2018".

Por el mencionado objetivo, se considerará lo siguiente:

- El grado de implantación de las recomendaciones, de acuerdo al cronograma correspondiente y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan sustento y validez suficiente.

OBJETO

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° **UAI/CI/22/19** de fecha 31 de julio de 2019, formatos A y B de aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones, así como los documentos y operaciones ejecutadas que respaldan las acciones realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2021.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación realizada en el punto dos (2) "Resultados del Seguimiento", concluimos que de veinte (20) recomendaciones de control interno del Informe N° **UAI/CI/22/19**, emergente del Relevamiento de Información Específica N° **UAI/RE/20/19**, respecto "A las Obras en Construcción de Gestiones Anteriores, que a la fecha no fueron cerradas o concluidas, con alcance al 31 de diciembre de 2018", con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021, se tiene el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| - Recomendaciones Cumplidas | Cuatro (4) |
| - Recomendaciones No Cumplidas | Dieciséis (16) |



UAI/SG/070/2022

Asimismo, mencionar que la Administración del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto dio tratamiento con el cumplimiento de Cuatro recomendaciones, que representa el 20%; Dieciséis recomendaciones no cumplidas que representa el 80%, del total de recomendaciones emitidas en informe N° UAI/CI/22/19.

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe N° UAI/CI/22/19, respecto "A las obras en construcción de gestiones anteriores, que a la fecha no fueron cerradas o concluidas, con alcance al 31 de diciembre de 2018", con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021

N° Obs.	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento	
			C	NC
6.1	Procedimiento relativo al tratamiento de cierre de proyectos (concluidos, paralizados, resolución de contratos y otros) desactualizado.	R01		x
6.2	Falta de designación de un responsable para el seguimiento y cierre de los mismos, en algunas Unidades Ejecutoras.	R02		x
		R03		x
		R04		x
		R05		x
		R06		x
6.3	Proyectos no cerrados por diferentes factores que datan desde la gestión 1997 al 2018 en las cuentas de construcciones en proceso (dominio privado, dominio público y administración propia)	R07		x
		R08		x
		R09		x
		R10		x
		R11		x
		R12		x
6.4	Desigualdad de algunos códigos SISIN entre registros de la Unidad de Contabilidad y la Unidad Ejecutora.	R13	x	
6.5	Falta de uniformidad en el registro contable de algunos proyectos de similar naturaleza.	R14		x
6.6	Ausencia de informe de activación o no activación de la Unidad de Activos Fijos en algunos comprobantes de cierre, referente a la cuenta de Construcciones y Mejoras de otros Bienes de Dominio Privado.	R15	x	
6.7	Inconsistencia de la información entre la Unidad de Contabilidad y las Unidades Ejecutoras respecto al estado de los proyectos y unidades ejecutoras registradas	R16		x
6.8	Información almacenada en la Unidad de Archivo Central simple.	R17		x
		R18		x
	Recomendaciones Generales	R19	x	
		R20	x	
TOTAL, RECOMENDACIONES		20	4	16
PORCENTAJE		100%	20%	80%

2



UAI/SG/070/2022

RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto en el capítulo de "Resultados del Seguimiento" del presente informe, se recomienda a la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto **instruir a los responsables de las áreas involucradas, el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de cumplimiento**; conforme a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitido por la Contraloría General de la República, actualmente Contraloría General del Estado, remitir a la Unidad de Auditoría Interna el pronunciamiento del nuevo cronograma de implantación de las **recomendaciones no cumplidas** en el Formato "B" dentro de los diez (10) días hábiles a partir de la recepción del presente informe.

Cabe aclarar que, conforme a la Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitido por la Contraloría General de la República (Actual Contraloría General del Estado), referente al Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, en el artículo primero indica que, *"todo informe resultante de los seguimientos debe ser remitido a la Contraloría General de la República"* (Actual Contraloría General del Estado); sin embargo, conforme a las Directrices para la ejecución de actividades, remitidas por el órgano rector de Control Gubernamental mediante nota N° CGE/GPA2-027-1/2022 de fecha 14 de enero de 2022, en el numeral VII, inciso b) indica lo siguiente: *"No corresponde remitir para la evaluación de la CGE los informes de Relevamiento de Información, informes de Seguimiento, informes Costo Beneficio, Formatos 1 y 2, y otros que no constituyen informes de auditoría"*.

Es cuanto se informa a su Autoridad para los fines consiguientes.

El Alto, 29 de diciembre de 2022

Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RED ORIENTADO AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

